



Comisión Ejecutiva

REUNIÓN PRODUCTIVIDAD MATERIAL MÓVIL

Circular 10/18

30/01/2018

El pasado viernes tuvo lugar en Canillejas, una nueva reunión de la mesa de productividad del Área de Mantenimiento de Material Móvil, que había sido aplazada por la Dirección en dos ocasiones. En la misma se nos volvió a insistir en la necesidad de incrementar la productividad en este Área para la realización de las 335 Revisiones de Ciclo Largo previstas para 2018, como punto de partida. Siguió la Dirección con su exposición hablándonos de la posibilidad de realizar “trabajos punta”, si se alcanzaran acuerdos en materia de productividad; sin embargo, si estos acuerdos no se materializan, descartarían la ejecución de los mismos. De igual modo, volvieron a recalcar que si con medios propios no se llega a sus objetivos recurrirán a la **externalización de trabajos**, algo que no nos coge por sorpresa, y que por supuesto, **desde UGT rechazamos rotundamente**.

Por fin entraron en materia para el **Servicio de Mantenimiento de Talleres Centrales**, al pedir una **reducción** global de **tiempos** de trabajo en torno al **15 %** y la implantación de lo **tres turnos** en todas las secciones del Taller, aunque inicialmente se aplicarían solamente en las tres secciones principales: Electromecánica, Máquinas Eléctricas y Bogies. Ello conllevaría la creación de nuevas **plazas de mando intermedio**, uno por cada sección y turno de nueva creación. En la siguiente tabla recogemos los plantamientos que nos hicieron sobre número de oficiales en los nuevos turnos propuestos para los años 2018 y 2019, con personal incorporado a partir del 1 de julio de 2017 y/o voluntarios para el turno de tarde y cupos máximos para el turno de noche.

	Sección Electromecánica	Sección Bogies	Sección Máquinas Eléctricas	
Tarde	15	18	6	Cupo mínimo
Noche	15	25	6	Cupo máximo

En lo referente al **Servicio de Mantenimiento de Ciclo Corto** no fueron tan explícitos, simplemente se limitaron a indicar que la reducción de tiempos de trabajo debería rondar igualmente el 15% y que las medidas organizativas serían en cualquier caso algo adicional a las medidas puramente productivas. La Dirección propone una próxima reunión, ya separada del Servicio de Talleres, esperemos sean más concretos, para que podamos realizar una valoración más rigurosa.

En UGT pensamos, que si de verdad se quiere avanzar, **las propuestas deben ir acompañadas de la consiguiente contraprestación económica**, además de la imperiosa necesidad de un aumento de plantilla para pactar en condiciones óptimas los turnos planteados .

Ayer lunes, la Dirección nos comunica que tenía previsto informar en la reunión del pasado viernes de la transformación , a partir del 1 de febrero de **42 maquinistas que estaban con jornada a tiempo parcial, a tiempo completo**. En UGT, aunque nos alegramos por estos 42 compañeros, pensamos que ya es el momento de realizar la **transformación a TODOS los parciales**, debido a la necesidad acuciante de maquinistas, pero a la **Dirección, que astutamente firmó unilateralmente con algunos representantes del SCMM la contratación parcial**, le sige interesando mantener “rehenes” para utilizarlos según su conveniencia. Esta rémora, debemos solucionarla cuanto antes, aplicando el actual convenio colectivo, no pararemos de exigir la transformación del resto para que todos los compañeros tengan unas condiciones dignas, que eviten a su vez, agravios comparativos entre trabajadores del mismo colectivo.



C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid